



MERCOSUR/CMC/GMC/RME/ CII _CCR /ACTA N° 04/17

Acta de la CII Reunión del Comité Coordinador Regional del Sector Educativo del MERCOSUR

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, durante los días 25, 26, 27 y 28 del mes de abril del año 2017, se llevó a cabo la CII Reunión del Comité Coordinador Regional (CCR) del Sector Educativo del MERCOSUR (SEM) con la presencia de las delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay. La Delegación de Bolivia participó de conformidad con lo establecido en la Decisión CMC N°13/15

La nómina de los asistentes se incluye en el **Anexo I** de la presente Acta.

1. Apertura. Bienvenida y presentación de las delegaciones

El Director Nacional de Cooperación Internacional del Ministerio de Educación y Deportes de Argentina, Sr. Francisco Miguens Campos, dio la bienvenida a los asistentes, y agradeció su presencia en esta reunión.

2. Lectura y aprobación de la Agenda

La PPTA puso a consideración la agenda de trabajo, la cual fue aprobada sin modificaciones. **Anexo II.**

El resumen del acta consta en el **Anexo III.**

3. Presentación de la PPTA

La PPTA realizó la presentación de los objetivos y los resultados esperados para este semestre; la misma consta como **Anexo IV** de la presente acta.

El CCR reconoció la actividad realizada por la PPTA para la difusión del día del MERCOSUR (26 de marzo) según CMC/DEC. N 02/00 y para el trabajo en las escuelas mediante una guía pedagógica que fue desarrollada y compartida a tal efecto. El CCR acordó traducir dicha guía al portugués y al guaraní y propuso coordinar la celebración de esta importante fecha cada año.



MERCOSUR/CMC/GMC/RME/ CII _CCR /ACTA N° 04/17

La PPTA anunció que entregará en el mes de junio una publicación digital que reúne todas las actas de la RME a los fines de facilitar su consulta por el SEM.

En este sentido, Paraguay propuso que se realice una publicación adicional con las actas del CCR. El CCR acordó con dicha propuesta, quedando a cargo de cada país la progresiva compilación y digitalización de las actas de la RME y CCR, de sus respectivas PPT tanto pasadas como futuras.

La PPTA solicitó a las delegaciones que completen a la brevedad la información sobre los referentes designados para los comités, grupos de trabajo, comisiones, etc., a fin de facilitar las comunicaciones a las distintas delegaciones.

La PPTA presentó el espacio virtual colaborativo diseñado para la coordinación del SEM. Dicho espacio incluye información sobre la participación de los países a lo largo del semestre.

El CCR acordó que junto con el análisis cuantitativo de la participación se realice el cualitativo, a nivel de las comisiones. La PPTA elaborará una propuesta de encuesta cualitativa para que las Comisiones puedan autoevaluar su trabajo a lo largo de cada presidencia. La encuesta será validada por el CCR y luego enviada a las Comisiones, quienes tendrán la posibilidad de completar la evaluación mediante una videoconferencia la última semana de mayo. La PPTA hará una devolución a los países de dichas evaluaciones en ocasión de la segunda reunión del CCR.

El CCR abordó el desafío de la coordinación tanto regional como nacional. En lo relativo a la coordinación regional se acordó que cada PPT realice como primera actividad una reunión virtual en la cual se presenten los objetivos del semestre. En lo que respecta a la coordinación nacional se acordó que para mejorar la gestión del SEM, es imprescindible la realización de una reunión de los equipos nacionales, al menos una vez por semestre.

El CCR solicitó a la PPTA realizar gestiones ante el Banco de Desarrollo de América Latina - CAF a fin de consultar sobre las modalidades de transferencias y ejecución de los fondos destinados a los proyectos financiados por el FEM.

Finalmente, el CCR acordó revisar el reglamento del SEM a los fines de actualizarlo y luego ser elevado como proyecto de Decisión para ser elevado a la RME.

4. Lectura de la Declaración del Encuentro de Conmemoración “25 años del MERCOSUR”, del Parlamento Juvenil del MERCOSUR

La PPTA procedió a dar lectura de la Declaración del Encuentro de Conmemoración “25 años del MERCOSUR”, del Parlamento Juvenil del MERCOSUR y compartió como

MERCOSUR/CMC/GMC/RME/ CII _CCR /ACTA N° 04/17

propuesta metodológica una tabla que relaciona las propuestas realizadas por los jóvenes con las áreas del SEM y los temas abordados en el plan de acción (**Anexo V**). De esta manera se facilitó que la voz de los jóvenes sea tenida en cuenta en el momento de dar tratamiento al Plan.

La PPTA elaborará en nombre del SEM una nota dirigida a los jóvenes parlamentarios informando que la declaración fue leída y tratada por indicación de los Ministros de Educación, en todas las reuniones del SEM. Asimismo realizará las gestiones necesarias para que la declaración sea presentada ante la Comisión de Educación del Parlasur.

5. Lectura del Acta de la XCVIII Reunión del CCR, de junio de 2016 y de las Actas modalidad Videoconferencia hasta marzo de 2017

El CCR efectuó la lectura del acta de su última reunión presencial y convalidó las actas de las videoconferencias celebradas el 30 de enero, 14 de febrero y 2 de marzo de 2017, con el fin de dar seguimiento a los acuerdos y compromisos asumidos. (**Anexo VI**).

6. Plan de Acción 2016-2020. Definición de Acciones, Calendario y fuentes de financiamiento

La PPTA agradeció a la delegación de Brasil el trabajo previo de diseño e integración del plan de acción.

La PPTA informó la introducción de innovaciones al plan tales como la inclusión de filtros para simplificar y facilitar la presentación de las actividades y acciones. Además incorporó las columnas de calendarización, fuentes de financiamiento y la articulación con el Plan Estratégico de Acción Social (PEAS), el Plan Operativo Quinquenal de UNASUR, por el tema de integración y convergencia, y ODS-UNESCO/Otros por la importancia de la agenda global 2030.

El Plan de Acción consensuado por el CCR consta como **Anexo VII**.

Con respecto a la financiación de las actividades de los grupos de Educación Básica, se acordó que la PPTA elabore una nota dirigida a UNICEF-LACRO para solicitar su colaboración para los Grupos de Trabajo de Primera Infancia, Ciudadanía Regional, Escuelas Interculturales de Frontera y la Comisión Ad Hoc de Educación Media. Asimismo, el CCR acordó que los países realicen gestiones a los fines de incorporar a otros socios para la implementación del plan (UNESCO, OEA, OEI entre otros).





MERCOSUR/CMC/GMC/RME/ CII _CCR /ACTA N° 04/17

7. Informe de la Comisión Regional Coordinadora de Educación Superior.

El CCR recibió el informe de la Comisión Regional Coordinadora de Educación Superior. El Informe y el acta constan como **Anexo VIII**.

Con respecto a la falta de definición acerca de los llamados a concurso para cubrir los cargos de la Unidad Técnica de Educación, la CRC-ES solicitó a la PPTA que realice las consultas pertinentes para evaluar la factibilidad de una contratación directa a término para el cargo de Director del Proyecto FOCEM, con presupuesto de la Secretaría del MERCOSUR y teniendo en cuenta el perfil estipulado para el cargo de Asesor Técnico.

En relación con el financiamiento de los programas de movilidad del SIMERCOSUR (Programa MARCA, PASAP y PGPEG), la CRC-ES elevó a consideración del CCR analizar la posibilidad de efectuar gestiones ante las Cancillerías con el objeto de ampliar las líneas de financiamiento del FOCEM, de manera que permita la sustentabilidad del Sistema Integrado de Movilidad del MERCOSUR. Asimismo, la PPTA solicitó a los países que realicen las consultas pertinentes acerca de la factibilidad de realizar aportes extraordinarios al Fondo Educativo del MERCOSUR.

El CCR decidió elevar a la RME para su tratamiento y aprobación el documento con los criterios para las carreras de Farmacia, Geología y Economía elaborado por la RANA en el marco de ARCUSUR.

El CCR tomó conocimiento de la puesta en marcha de la Agencia Plurinacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior Universitaria (APEAESU) de Bolivia, que manifestó el pedido de asistencia técnica y las delegaciones presentes manifestaron su apoyo. El CCR decidió elevar este tema a la RME

El CCR solicitó a las delegaciones que apoyen la realización del evento que organizará la PPTA el 12 de junio de 2017 para presentar y dar difusión a las publicaciones académicas generadas en el marco del NEIES. Se solicita al CCR incorporarlo en el calendario de reuniones.

El CCR recibió con beneplácito la reunión conjunta entre la CRC-ES y la CRC-ET y promueve que esta articulación continúe.

8. Informe de la Comisión Regional Coordinadora de Educación Tecnológica

El CCR recibió el informe de la CRC-ET. El Informe y el acta constan como **Anexo IX**.



MERCOSUR/CMC/GMC/RME/ CII _CCR /ACTA N° 04/17

10. Informe de la CRC-Educación Básica

El CCR recibió el informe de la Comisión Regional Coordinadora de Educación Básica. El Informe y acta constan como **Anexo X**.

La PPTA recibió la solicitud del CTR Protocolo de agilizar la ratificación del Protocolo de 2010 por parte de los países que no lo hicieron aún. El CCR recibió y acordó elevar a la RME para su aprobación la Tabla de equivalencias común, el Mecanismo de Implementación del Protocolo y la Tabla articulada con la modalidad de jóvenes y adultos.

La CRC-EB, en línea con lo planteado por el CCR durante la PPTU, decidió proponer nuevos objetivos para el GT de Ciudadanía Regional a fin de dar un abordaje integral a esta agenda. En tal sentido, el mencionado grupo debe coordinar el proyecto Parlamento Juvenil del MERCOSUR (PJM), el Concurso Histórico Literario Caminos del MERCOSUR y la celebración del día del MERCOSUR, entre otras actividades.

Asimismo, la CRC-EB reiteró el pedido del GT Ciudadanía Regional de una mayor participación de los países. Para el Programa PJM se presentó el proyecto de presupuesto para el presente año y compartió la necesidad de buscar nuevas fuentes de financiamiento, para las ediciones de 2018 y 2020. Se planteó la inquietud de que el presupuesto contemple un seguro médico que brinde cobertura a los jóvenes en el rubro imprevistos. El proyecto está adjunto como anexo al acta de la CRC-EB.

La CRC-EB solicitó al CCR que eleve la aprobación de las modificaciones al Reglamento de Caminos del MERCOSUR, en cuanto a la duración del viaje y la rotación de la responsabilidad de su organización por parte de los países que participan. A fin de dotar de sostenibilidad al Concurso, el CCR decidió elevar a la RME las modificaciones solicitadas. El Documento Marco y Reglamento de Caminos del MERCOSUR se incorpora al Acta como **Anexo XI**.

En lo relativo a la edición Caminos del MERCOSUR 2016, el CCR manifestó que se comprende las dificultades presupuestales de Paraguay para la fase regional del concurso la cual había sido comprometida para el segundo semestre de 2016. Uruguay expresó la necesidad de fortalecer los mecanismos regionales y nacionales para garantizar la realización de las acciones previstas. Para la edición de Caminos del MERCOSUR 2016, el país organizador emitirá una certificación Internacional que reconoce la participación de los jóvenes seleccionados y que será acompañada de la publicación de los trabajos.

El CCR instó al GT de Ciudadanía Regional que prevea el efectivo cumplimiento especialmente de aquellas actividades en las cuales participan de manera directa nuestros estudiantes (Parlamento Juvenil del MERCOSUR, Caminos del MERCOSUR, entre otras). El CCR manifestó su compromiso con dichos programas y destacó que e



MERCOSUR/CMC/GMC/RME/ CII _CCR /ACTA N° 04/17

El CCR alentó a la CRC-ET a que elabore un proyecto piloto de pasantías en Educación Técnica para ser presentado ante el FEM.

Se acordó la realización de una videoconferencia en la primera quincena del mes de mayo para que la delegación de Argentina informe a los países interesados sobre el procedimiento de presentación y desarrollo de proyectos de experiencias binacionales y/o multilaterales. Dichos proyectos tendrán como objetivo la realización de investigaciones compartidas en torno a las prácticas formativas propias de la Educación técnica profesional.

En este sentido, la CRC-ET recibió la propuesta de la delegación de Brasil de realizar un evento denominado Buenas Prácticas de Internacionalización de Educación Profesional y Tecnológica en zonas de frontera.

El CCR reconoció la importancia y necesidad de avanzar en el reconocimiento de las distintas especialidades conforme se acuerda en el plan de acción (objetivo específico 10). Para ello acordó facilitar la tarea de la Comisión Ad Hoc de Reconocimiento convocando a reuniones de grupos especializados. Asimismo, el CCR instó a la Comisión a que diseñe una propuesta para el desarrollo de un taller regional sobre Reconocimiento de Estudios de Educación Tecnológica al cual asistan tanto los referentes de la CRC-ET como los referentes de diversas especialidades que allí se traten. El objetivo de dicho taller será el de poder avanzar de manera simultánea en diversas disciplinas contando con la orientación de la Comisión.

El CCR reconoció la labor entre CRC-ET y CTR protocolo e instó a continuar trabajando de forma conjunta a fin de consolidar un mecanismo de implementación para la aplicación de las Tablas de los perfiles aprobados y los nuevos perfiles que incorporen sistemáticamente en Educación Media Técnica.

El CCR solicitó a la PPTA que realice las consultas con las áreas pertinentes sobre la posibilidad de implementar un mecanismo para la aplicación de las tablas a través de la RME y que el mismo se encuadre en el marco jurídico de MERCOSUR.

9. Reunión conjunta del CCR con la Comisión Regional Coordinadora de Educación Básica

El CCR recibió a la delegación de la CRC-EB, la cual informó de los avances de los Grupos de Trabajo y CTR de Protocolo, así como explicitó las dificultades que están teniendo con el desarrollo de algunas actividades, las cuales son elevadas en el acta a consideración del CCR.



MERCOSUR/CMC/GMC/RME/ CII _CCR /ACTA N° 04/17

en caso de cancelación o suspensión de los mismos se prevean mecanismos para paliar las consecuencias que pudieran existir e informar con la máxima antelación a los participantes.

El CCR abordó la temática de Escuelas Interculturales de Frontera y acordó la importancia de realizar tanto encuentros presenciales como virtuales que pueden ser facilitados mediante las nuevas tecnologías. Con relación a esto último, el CCR propuso articular la agenda con el objetivo IV del Plan Operativo Quinquenal (POQ) del Consejo Suramericano de Educación UNASUR y el Proyecto FIC coordinado por Bolivia (**Anexo XII**), que contempla el desarrollo de una plataforma virtual. De modo complementario, el CCR propuso a la Comisión que diseñe propuestas de encuentros presenciales que puedan ser financiados por el FEM.

El CCR, finalmente instó a la Comisión de Básica a que desarrolle un mapeo de escuelas de frontera, que identifique vínculos existentes y potenciales entre las mismas, y que diseñe un programa de hermanamientos. De este modo, se espera facilitar el desarrollo de actividades transfronterizas entre las propias escuelas y sumar a los esfuerzos locales, el apoyo de los Estados en todos los niveles y del MERCOSUR en su conjunto (subgrupo 18 y PEAS).

El CCR dio la bienvenida a la propuesta del GT de Primera Infancia para diseñar un proyecto de cooperación vinculado a las buenas prácticas de formación/educación inicial, la cual forma parte del plan de acción y propuso articular con UNICEF - LACRO.

La CRC-EB realizó la propuesta de sustitución del Comité Ad Hoc de Egreso de Enseñanza Media por un Grupo de Trabajo de Enseñanza Media de modo tal de poder dar permanencia al trabajo y una amplitud temática que trascienda la problemática del egreso. El CCR reconoció la importancia de los objetivos de permanencia y amplitud temática y decidió elevar la propuesta de sustituir el Comité Ad hoc de Egreso de la Enseñanza Media por un Comité Ad Hoc de Enseñanza Media. El cambio de naturaleza de esta área podrá ser evaluado por el CCR a posterioridad o por la RME.

La CRC-EB informó sobre la posibilidad de avanzar con la propuesta de un Seminario regional para la Enseñanza Media con la colaboración de organismos internacionales, como UNICEF.

Se recordó que la PPTA circulará a través del CCR a los países el documento final del proyecto Estudio Comparativo de los Sistemas Educativos de los países de la UNASUR, que fue coordinado por Brasil, con financiamiento del Fondo de Iniciativas Comunes, para que se remita a los referentes de la CRC-EB (**Anexo XIII**).

Se recibió el plan de acción para la CRC-EB.

MERCOSUR/CMC/GMC/RME/ CII _CCR /ACTA N° 04/17

11. Informe de la Comisión Ad Hoc de Terminología

El CCR recibió el informe de la Comisión Ad Hoc de Terminología. El Informe y acta constan como **Anexo XIV**.

El CCR recibió la solicitud de la CAHT, acerca de la realización de al menos una reunión presencial por año, debido a las dificultades que se presentaron al tener que trabajar por la modalidad virtual para discutir los términos y llegar a una definición común.

La CAHT se puso a disposición de los GT y Comisiones para armonizar términos que requieran para avanzar con sus proyectos. A continuación, se proyectó en línea el Banco de Datos Terminológicos, que actualmente cuenta con 2.000 términos armonizados en constante actualización. El mismo se encuentra alojado en la página web del SEM y se invita a los países a consultarlo.

La Comisión presentó las actividades para el Plan de Acción 2016-2020. Asimismo elevó al CCR el cronograma de incorporación de 12 términos armonizados por semestre.

12. Informe del Grupo de Trabajo de Indicadores

El CCR recibió el informe del GT de Indicadores. El Informe y acta constan como **Anexo XV**.

El CCR tomó conocimiento de que se está trabajando con indicadores de Primera Infancia, Educación Superior y Escuelas Interculturales de Frontera. Asimismo, se informó que publicarán la vitrina 2014 y 2015 en el presente año.

El GT informó que está trabajando en la elaboración de indicadores relativos a los ODS 2030 para trabajarlos desde la región, para la reunión presencial de junio.

El CCR recomendó que el representante del GTI del país que ejerza la PPT se sume a las reuniones de los GT, CAH y Comisiones de área cuando traten la temática de Indicadores.

13. Actualización de la información para agilizar la comunicación y las herramientas web

El CCR recibió la solicitud de las Comisiones de Área de facilitar el proceso para compartir información en la página web mediante la carga directa por los referentes de





MERCOSUR/CMC/GMC/RME/ CII _CCR /ACTA N° 04/17

cada país. A tal fin, Brasil remitirá las nuevas claves de acceso para el portal de sitio SEM (www.mercosur.int), previa remisión de los datos de los representantes.

El CCR deliberó sobre la metodología para la realización de reuniones virtuales. Se acordó la necesidad de facilitar dichas reuniones buscando mejorar las conexiones y que las mismas no sean sólo mediante el sistema de IP.

La PPTA propuso que cada país aporte las distintas opciones de conexión disponibles antes del 5 de mayo, las mismas se consolidarán para ser compartidas en el CCR.

Asimismo, la PPTA solicitará a través de una nota a la Secretaria MERCOSUR (SM), la posibilidad de brindar conexión para VC, alojamiento de plataforma web del sector, así como la disponibilidad técnica de accesibilidad a los sistemas y programas necesarios para el funcionamiento. Estas alternativas podrían dar solución a los problemas que dificultan el trabajo del Sector.

14. Plan Estratégico de Acción Social (PEAS)

La PPTA informó que está prevista una actividad en el marco del CCMASM que se planea realizar durante la tercera semana de junio en la República Argentina. La misma será desarrollada en conjunto con los Ministerios de las áreas sociales

Paraguay destacó la importancia de abordar la temática del embarazo adolescente y poder desarrollarla a través de un seminario o taller de buenas prácticas en ese país, con miras a generar una estrategia regional que tenga como meta la prevención, articulando con el PEAS.

15. Convergencia SEM – CSE/UNASUR

El CCR recomendó que se realice una reunión conjunta de la RANA con las Agencias Nacionales de Acreditación de los países de UNASUR durante la próxima PPTB, sin perjuicio de que se avance previamente mediante un encuentro en la elaboración de un perfil de proyecto para ser presentado al Fondo de Iniciativas Comunes de UNASUR.

16. Presentación del cronograma, redefinición de videoconferencias y reuniones presenciales

Se adjunta cronograma actualizado que consta como **Anexo XVI**

Las delegaciones presentes agradecieron a la PPTA por la organización de la reunión y la hospitalidad brindada a los participantes.

MERCOSUR/CMC/GMC/RME/ CII _CCR /ACTA N° 04/17

ANEXOS

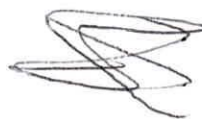
Los anexos que forman parte de la presente acta son los siguientes:

- Anexo I Lista de participantes
- Anexo II Agenda
- Anexo III Resumen del Acta
- Anexo IV Presentación de la PPTA (objetivos y resultados esperados)
- Anexo V Declaración del Encuentro de Conmemoración "25 años del MERCOSUR", del PJM
- Anexo VI Actas XCVIII, XCIX, C y CI del Comité Coordinador Regional
- Anexo VII Plan de Acción 2016-2020 Definición de Acciones. Calendario y fuentes de financiamiento.
- Anexo VIII Informe y el acta de la CRC-ES
- Anexo IX Informe y el acta de la CRC-ET
- Anexo X Informe y acta de la CRC-EB
- Anexo XI Documento Marco y Reglamento de Caminos del MERCOSUR
- Anexo XII Proyecto FIC "Red y Plataforma Virtual del CSE en Educación Intra e Intercultural y Plurilingüismo y de Unidades Educativas de Frontera".
- Anexo XIII Documento Final: "Estudio Comparativo de los Sistemas Educativos de los países de la UNASUR".
- Anexo XIV Informe y acta de la Comisión Ad Hoc de Terminología
- Anexo XV Informe y acta del GT de Indicadores
- Anexo XVI Cronograma actualizado

Por la delegación de Argentina



Por la delegación de Bolivia



Por la delegación de Brasil



Por la delegación de Paraguay

Por la delegación de Uruguay

